



GUIA BASICA PARA INFORMACION PUBLICA

El propósito del trabajo de Información Pública en Narcóticos Anónimos (NA) es el de informar al público que NA existe y ofrece recuperación de la enfermedad de la adicción. Un Comité de Información Pública ayuda a asegurar que la información sobre nuestra confraternidad está disponible y es la correcta para el público.

El Comité de Información Pública de la Conferencia de Servicio Mundial ha compilado las siguientes guías para apoyar a las comunidades emergentes de NA que necesitan una guía básica para llevar a cabo nuestro primer propósito en el sector público.

Información Pública (IP), es una área de servicio de nuestra confraternidad que ha madurado mucho en años recientes. Sin embargo, nuestro manual de IP, "Una Guía para Información Pública" se necesita traducir a otros idiomas que reflejen nuestra organización, experiencias confraternales y nuestra intergración de miembros. Deseamos ayudar a nuestra confraternidad mundial dándole algunas guías básicas y simples para dar éste tipo de servicio de NA.

Nuestro propósito primordial como confraternidad, es el de llevar el mensaje para el adicto que todavía sufre. Información pública es una parte vital para "llevar el mensaje". Al hacer ésta clase de servicio tenemos que comunicarnos y participar en áreas de la comunidad en las cuales, como drogadictos activos, no fuimos bienvenidos. El valor y la humildad son ingredientes necesarios para nuestra recuperación al acercarnos al público para hablar de nuestra confraternidad. Esperamos que encuentre esta parte del servicio de NA tan compensadora y provocadora como nosotros.

INFORMACION PUBLICA Y EL MIEMBRO DE NA

Cada miembro de NA tiene su lugar para ayudarnos a llevar el mensaje a los adictos que todavía sufren. Mucha de la buena voluntad que existe entre la comunidad y NA está basada en las relaciones que mantenemos como miembros de NA. Podemos mejorar estas relaciones para nuestra confraternidad tomando cuidado en tratar a otros con cortesía y respeto. Esto es especialmente importante cuando representamos a nuestra confraternidad frente a profesionales y miembros de otras organizaciones que puedan difundir sus malas o buenas impresiones nuestras a otros. Necesitamos proyectar una imagen positiva de NA para que estos individuos se sientan con confianza en recomendar nuestras juntas a los adictos que buscan recuperarse.

Cuando participamos en un evento de información pública necesitamos aceptar responsabilidad por nuestra conducta. Si somos mal educados, usamos profanidades, o demostramos irrespeto para un centro o hacia otras organizaciones, ponemos en duda la eficacia de nuestro programa.

También nos ponemos en vista pública como miembros de NA cuando llevamos puestos camisetas con emblemas de NA, nos reunimos fuera de los mítines, o asistimos a juntas o conferencias de servicio de NA. Nosotros, como confraternidad, no tenemos control sobre el comportamiento individual de miembros de NA. No obstante, como miembros, llavando en mente nuestros principios espirituales, podemos compartir con otros miembros nuestros sentimientos acerca de nuestra imagen pública. Podemos comunicarles que una mala imagen de Narcóticos Anónimos puede fácilmente impedir que el mensaje de recuperación llegue al adicto que sufre.

INFORMACION PUBLICA Y EL GRUPO DE NA

Los miembros de los grupos de NA pueden y hacen con frecuencia, trabajo básico de IP para ayudar a llevar el mensaje de recuperación al adicto y así mismo al público. Si no hubiera comité de IP para asistir al grupo, los esfuerzos de IP, como grupos, es a menudo limitada en fijar boletines, imprimir y distribuir listas de las juntas, y de informar a otros adictos acerca de sus juntas.

Los grupos siempre deben mantener cuidado en no hacer declaraciones o compromisos que puedan sobrepasar sus habilidades al desempeñar estas actividades. Nuestro principio de anonimato puede ser dañado por miembros que actúan solos o independientemente del grupo o la confraternidad. Nunca damos pláticas, presentaciones o entrevistas solos.

A medida que grupos y juntas aumentan, la necesidad de servicios adicionales a los grupos se satisface usualmente en formar un Comité de Servicio de Area (CSA). La razón de crear estos comités de servicios es para que los grupos no se distraigan de su primer propósito. Nuestros grupos necesitan concentrarse en su primer propósito y proveer un ambiente seguro en el cuál practicar los Doce Pasos y las Doce Tradiciones.

LA INFORMACION PUBLICA Y LOS COMITES DE HOSPITALES E INSTITUCIONES

El comprender el propósito y la necesidad de cooperación entre comités es una parte importante para proveer servicio en NA. Podemos entender nuestras propias funciones muy bien, pero a menudo sabemos poco de cómo operan otros comités. Es crítico aprender la relación entre los Comités de Hospitales e Instituciones (CHeI) y el Comité de Información Pública (CIP).

El propósito del CHeI, es el de llevar el mensaje de NA a los adictos en hospitales o en otras instituciones las cuales tienen acceso a los mitines de Narcóticos Anónimos. El CHeI organizará un grupo de miembros de NA llamada un panel, quienes van a éstas instituciones para introducir fundamentos básicos de NA a los miembros de ésta institución. La diferencia en funcionamiento de los paneles, es que el HeI presenta el programa primeramente a los adictos y el CIP hace presentaciones a los no-adictos.

Aquí un ejemplo para ilustrar las diferentes responsabilidades y espíritu de cooperación: Si un hospital se pone en contacto con un grupo local y pide una presentación del programa para sus médicos y enfermeras, el CIP sería primeramente responsable para hacer la presentación. Sin embargo, se debe informar al CHeI local e invitársele para que participe. Un miembro del CHeI tiene mejor conocimiento acerca del CHeI local y puede responder a las preguntas acerca de su habilidad y requisitos para llevar sus paneles a los hospitales. Usando el mismo ejemplo: Si el pedido fuese de presentar el programa a los pacientes del hospital, el CHeI sería responsable de hacer esta presentación. El CIP debe estar disponible al CHeI si éste contacto se pudiera convertir en una oportunidad para una presentación al personal del hospital.

ORGANIZANDO UN COMITE DE INFORMACION PUBLICA

Una parte importante de muchos comités es la de un comité subalterno de información pública. Si hay un comité de servicio de area (CSA) disponible, asista a una junta con otros miembros de NA interesados en hacer trabajo de IP y exprese su deseo de servir o empezar un CIP. Desde ése punto en adelante, el esfuerzo de información pública se debe hacer con el apoyo y guía de su CSA.

Si no hay un Comité de Servicio de Area accesible, haga una junta de miembros del grupo local interesados en información pública y empiece un comité de IP. Quizá quiera empezar a establecer el propósito, funciones y responsabilidades del comité, y luego se decide como el comité puede servir a los miembros de la confraternidad. Un comité de IP inicialmente debe tratar cosas como: crear, distribuir y poner al día las listas de las juntas; como responder a pedidos de información; establecer una dirección postal; ayudar al CHeI cuando hayan pedidos de información y el manejo de proyectos de IP dentro del área o región.

PLAN DE CONTINGENCIA

Al crecer Narcóticos Anónimos, representantes de la palabra impresa y medios electrónicos, demostrarán un aumento de interés en nuestra confraternidad. Cuando un medio publicitario se interesa en NA, sus reporteros a menudo nos abordan sin comprender el principio del anonimato. El mantener anonimía personal al nivel de la prensa, radio y cine debe ser de una alta prioridad cuando se hacen contactos con la prensa y el público. Hemos descubierto que el tener un "plan de contingencia" es de mucho valor para el comité de información pública.

Un plan de contingencia es una de las primeras cosas que un comité de IP necesita para poder organizarse. Este plan es una estrategia intencional para organizar nuestras respuestas al público y la prensa de los pedidos de información. Simplemente este plan debe aclarar lo que se debe hacer cuando ciertos tipos de pedidos son recibidos del público. El uso del plan asegura que los miembros de IP con experiencia serán incluidos, así, la confraternidad local puede enforzarse y ser consistente en su primer propósito con nuestras tradiciones. Este plan debe incluir una lista de los miembros involucrados en IP que están familiarizados con las respuestas a la prensa.

Este plan debe también incluir guías de como tratar aquellos pedidos que influncian a otros grupos, áreas o regiones. Si una solicitud no afecta a otros grupos de servicio en NA, entonces la coordinación y cooperación son necesarias para facilitar una respuesta efectiva.

El Comité de Información Pública de la Conferencia de Servicio Mundial tiene un plan de contingencia para esos eventos cubiertos por la prensa o televisión que fueran significativos para NA en general. Si un comité ha recibido una invitación para participar en un evento de ese tipo, es imperativo ponerse en contacto con el miembro de CIPCSM más cercano, un miembro de custodia de la Conferencia Mundial, o el Coordinador de la Oficina de Información Pública de Servicio Mundial para formular una respuesta.

EL TRABAJO PROPIO

Está claro que no podemos ser todo para todos. Somos una organización de recuperación cuales miembros se reúnen regularmente para ayudarse a estar limpios. Es apropiado que declinemos un pedido que está fuera del primer propósito de nuestra confraternidad. También es apropiado rehusar un pedido que está dentro de nuestro primer propósito si no tenemos tiempo, dinero o miembros que pueden hacer los honores al pedido. ¡Lo importante es que respondamos! Si no respondemos, aunque fuera para declinar el pedido, demostramos falta de intergridad de parte de nuestra organización.

Al llevar un mensaje claro de NA al público, nosotros, como miembros, necesitamos tener buena comprensión de nuestras Tradiciones. Toma paciencia aprender las Tradiciones y cómo aplicarlas. Hemos reservado una parte de esta guía para una discusión de las Tradiciones y como nos hacen impacto en el trabajo de Información Pública.

Nuestro objetivo en el trabajo de información pública es de llevar la palabra de que nuestra organización es accesible, que es eficaz y es gratis. Al siguiente, unos métodos usados frecuentemente para realizar este objetivo:

A. LISTA DE REUNIONES -- Si hay más de una reunión en su comunidad, principiar y organizar una lista de información debe ser su mayor prioridad. Esta lista debe contener información como el día, hora, local (dirección preferible) y si la reunión está abierta al público. También puede contener información como el tipo de junta, estudio de pasos, un orador, o discusión, por ejemplo; si se permite fumar o no y cualquier otra información necesaria. Estas listas también necesitan ponerse al día regularmente. Nosotros somos responsables en asegurar que los nuevos miembros de nuestro programa se les dé información precisa de como encontramos cuando deseen nuestra ayuda.

B. AVISOS -- Estos avisos se usan para informar al público acerca de dónde y cómo se ponen en contacto con nosotros. Es crítico que cuando pongamos estos noticieros, que tengamos permiso de hacerlo. Varios locales en que se puedan poner son: centros de detoxificación, hospitales, estaciones de policía, escuelas y universidades, iglesias u oficinas misioneras, oficinas del gobierno, centros de tratamiento de drogadictos, o en otros lugares donde se congregan los adictos que buscan recuperación o personas que ayudan a los adictos.

Debemos hacer énfasis que la "atracción y no la promoción" es un concepto importante cuando se hace trabajo de información pública como éste. Buen criterio se debe usar para fijar estos avisos. Debemos abstenernos de declaraciones promocionales provocativas, o de arte que pueda dar a entender una imagen negativa o que parezca que sea promocional. Hasta cómo y dónde fijamos los avisos tiene que ser evaluado antes de llevar a cabo el proyecto. Un mensaje simple que somos accesibles y como ponerse en contacto con nosotros es el resultado que deseamos.

C. CONTENIDO PARA LA PRENSA -- Boletines, avisos y anuncios en el periódico consisten en llamar la atención con una exclamación o pregunta, seguido con información de cómo ponerse en contacto con una reunión local, grupo o teléfono. Un ejemplo para un boletín, aviso o anuncio en el periódico puede ser como sigue:

¿PROBLEMA CON LAS DROGAS?

¡NARCOTICOS ANONIMOS LE PUEDE AYUDAR!

[Su información de contacto]

Se pueden obtener ejemplos por medio de la Oficina de Servicio Mundial (OSM) como ayuda para crear su propio boletín, aviso o anuncio. La OSM también vende avisos en distintos tamaños que están aprobados.

D. NOTAS INTRODUCTORIAS POR CORREO -- Podemos introducir el programa a profesionales u organizaciones de sanidad, servicios sociales y otras que tratan a los adictos mandando información de nuestra organización. Este correo debe consistir en una carta introductoria explicando quién es Ud., dónde se comunica o alguna información básica de NA en su comunidad, incluyendo el hecho de que somos una confraternidad mundial. Normalmente incluimos una lista de las sesiones locales, y si es posible, unos folletos de NA. Si es apropiado, incluya una carta que menciona que nuestros oradores están disponibles y puedan presentarse a ellos o su personal si la confraternidad local puede cumplir con estos tipos de pedidos.

Panfletos como "NA --un recurso en su comunidad", ""Quién, qué, cómo y por qué?" (IP #1), "El Libro Blanco", y "Bienvenido a Narcóticos Anónimos" (IP #22), son buenas selecciones para presentar nuestro programa. Encontrará que los panfletos, "¿Soy adicto?" (IP #7), "Para el recién llegado" (IP#6), y "El padrinazgo" (IP #11) también son de beneficio. Reconocemos que no todos éstos panfletos se encuentran en su idioma. Use lo que tenga. Si no tiene panfletos traducidos, puede proveer los panfletos para profesionales en otro idioma.

El comité de IP local puede crear un paquete corriente para mandar por correo y distribuir durante las presentaciones. Use ideas realistas acerca del costo y los panfletos escogidos, ya sea para mandar por correo o para distribuir durante la presentación.

E. **PRESENTACIONES** -- Puede que reciba un pedido para dar una presentación de Narcóticos Anónimos a profesionales de una institución, una organización o una conferencia. Puede que también reciba una invitación para poner un puesto o mesas en un evento público para proporcionar información básica de NA. Si está de acuerdo que es apropiado y tiene los recursos, hagalo, y recuerde:

- Haga la presentación con otros.
- Para poder establecer una buena impresión, empiece por una buena apariencia.
- Entérese de la composición de la concurrencia. Si se dirige al público no-adicto, como es usualmente, recuerde que la clase de lenguaje de NA que se usa comúnmente y que es entendido por los miembros de la confraternidad no es típico fuera de esas sesiones. Mucho hablar del programa, o hacer énfasis el detalles minuciosos de nuestra recuperación es como un idioma extraño para los no-adictos, y por éso se debe evitar.
- Mientras la revelación personal es favorable, se tiene en mente que el enfoque es que el mensaje de NA debe ser claro. No es quiénes somos como individuos, es cómo nos hicimos adictos limpios por medio de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de NA.
- Evite relatar "cuentos de drogas". Estamos allí para hablar de como encontramos un modo nuevo de vivir, libre de adicción activa por medio de NA, no cómo éramos cuando consumíamos.
- Nuestras atracciones son: que es eficaz, que es gratis y que somos accesibles al adicto que todavía sufre.

F. **ANUNCIOS DE SERVICIO PUBLICO** -- (Public Service Anouncements - PSA's). Estos son noticieros que llegan al público por medio de la prensa, radio, y televisión. Noticieros para el servicio público se fijan comunmente en áreas específicas de los varios medios en las cuales el público es permitido anunciar artículos de interés para la comunidad libre de cargo. Esta es una manera aceptable de informar acerca de NA, y no es visto como contribución de fuente ajena. Sin embargo, si el anuncio debe llevar el nombre de una organización auspiciadora (ejemplo: este anuncio es presentado por la compañía ABC) en el anuncio, entonces no es aceptable en vista de nuestras tradiciones.

Los anuncios de servicio público impresos pueden ser creados por el comité local de IP. Amonestamos a los comités locales en hacer sus propios videos por el momento. El costo y el proceso en la producción de un anuncio en video puede distraer a un comité de información pública a no llevar el mensaje, así como también pedir demasiado de los recursos de la organización local. Si se desea tomar parte en una producción de anuncios de servicio público, por favor de ponerse en contacto con el Coordinador de la Oficina de Información Pública de Servicio Mundial.

El Comité de IP de la Conferencia de Servicio Mundial tiene libretos de Avisos de IP aprobados. Estos libretos están en la Guía de Información Pública. Videos de Avisos de Servicio Público también se pueden obtener por medio de la Oficina de Servicio Mundial (OSM).

G. **TELEFONOS** -- Se debe de establecer un número de teléfono en su comunidad como un contacto para los adictos que deseen recuperación o pedidos del público de información acerca de nuestra confraternidad. Se establece una línea telefónica únicamente cuando se pueda mantener física y finalcialmente. Hay mucho trabajo y responsabilidades en cuanto a una línea de teléfono, y la decisión de instalarla se debe tomar con cautela. Piense en las consecuencias: Si un adicto llama en búsqueda de recuperación y el teléfono está desconectado, un adicto continuaría sufriendo y daría una mala impresión a los profesionales. Información para empezar y mantener una línea telefónica está provista en una guía separada de la OSM.

H. **TALLERES DE APRENDIZAJE** -- Este servicio es ofrecido a los miembros de nuestra confraternidad. A veces, miembros muy dedicados ponen un tiempo aparte para compartir sus experiencias con otros miembros y con grupos de NA en como hacer varios trabajos básicos de los comités de IP. Una de nuestras responsabilidades es de informar a la confraternidad en general acerca de nuestra función en servicio de talleres y clases y cómo comunicarse con nosotros si alguien de la prensa nos llama. Mas información de esta clase de materia se encuentra en la Guía de IP.

LAS DOCE TRADICIONES E INFORMACION PUBLICA

El trabajo de información pública se hace por medio de los comités de servicio o grupos formados por, y directamente responsables ante aquellos a quienes sirven: los miembros de NA. Hacemos lo mejor posible con lo que tenemos mientras siempre manteniendo nuestras "Doce Tradiciones". Por experiencia hemos aprendido que necesitamos comprender las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos para poder aplicarlas a la información pública. El conocimiento ganado nos ayuda a tener más seguridad en nuestra presentación de NA. Esta seguridad es aparente a nuestra audiencia y nos ayuda a desarrollar una imagen positiva de nuestra confraternidad. Las siguientes tradiciones juegan un importante papel en el trabajo de IP y son de aplicación directa al servicio de IP.

Nuestra Sexta Tradición manifiesta: "Un grupo de NA nunca debe de respaldar, financiar ni prestar el nombre de NA a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que problemas de dinero, propiedad o prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial...Esta tradición es la base de nuestra política de no afiliación y es extremadamente importante para la continuidad y el crecimiento de Narcóticos Anónimos" (Narcóticos Anónimos, Texto Básico, página 81, 5a edición, español.) En tanto que es importante en alcanzar tantas personas como es posible con nuestro mensaje de recuperación, es imperativo no arriesgar nuestra independencia confiando en una entidad ajena. Si NA llega a ser identificada con un "entidad allegada o empresa ajena", (ejemplo: clubes, centros de tratamiento para drogadictos, otras confraternidades de Doce Pasos) nuestro primer propósito e independencia se confundirá con las prioridades de otros.

La cooperación con aquellos que tienen contacto con adictos es importante para llevar el mensaje de NA. Sin esta cooperación muchos adictos no hubieran encontrado nuestra confraternidad. Queremos trabajar con otras organizaciones, pero no queremos esa unión en la mente pública. Si damos la impresión de que "como los unos, los otros", ponemos en peligro nuestra independencia. Nuestro objeto es simplemente hacer saber que NA es accesible. Pueda que requiera más esfuerzo para aclarar la distinción entre NA y otras organizaciones. Sin embargo, seremos recompensados cuando más adictos nos hallen por medio de otras fuentes y cuando nuestra confraternidad continúe creciendo.

Nuestra Décima Tradición dice: "NA no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas...Nuestra recuperación habla por sí sola. Nuestra Décima Tradición ayuda específicamente a proteger nuestra reputación..." (Narcóticos Anónimos, Texto Básico, página 85-86, 5a edición, español.) No tenemos recomendaciones para entidades ajenas, ni participamos en su política. El hacerlo invitaría controversia que puede arriesgar nuestra reputación en la comunidad. Si damos nuestras opiniones en cuestiones públicas, cerraríamos el paso para los nuevos miembros que deseen unirse a nuestra confraternidad. Es importantísimo recordar el aspecto de tener las puertas abiertas de nuestra confraternidad para cualquier adicto que desee dejar de consumir.

Nuestra Undécima Tradición dice: "Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine...Nuestra atracción se apoya en nuestro propio éxito. Lo que tenemos para ofrecer como grupo, es la recuperación. Hemos comprobado que el éxito de nuestro programa habla por sí solo." (Narcóticos Anónimos, Texto Básico, página 86, 5a edición, español.) Esta tradición nos dice que no tenemos que promover recuperación; los cambios en nuestras vidas serán aparentes para aquellos en nuestro alrededor. Los efectos positivos de nuestra recuperación personal es un elemento poderoso de atracción a nuestro programa.

Necesitamos informar al público en general nuestra existencia. La diferencia entre atracción y promoción es el contenido del mensaje y su presentación. La provisión de información básica de informar al público de quiénes somos, que, somos y dónde estamos, está correcto dentro de la definición de atracción. Cuando pasamos más allá del informar al público que existimos, cruzamos la línea y entramos a la promoción.

La participación de los miembros de NA en eventos de información pública no es una violación de anonimato. El sacrificar un poco su anonimidad es una preferencia personal de aquellos que dan servicio. Es obvio que dar nuestros nombres completos a la prensa, permitir ser fotografiados, o aparecer en televisión o cine y ser asociados con, o identificados como miembros de Narcóticos Anónimos es claramente una violación de la Tradición Undécima. Esto pone en peligro la recuperación personal de un miembro y da una impresión falsa a los recién llegados que ellos tendrán que revelar sus identidades a otros.

Nuestra Duodécima Tradición dice: "El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades...La base espiritual se convierte en algo más importante que cualquier grupo o individuo." (Narcóticos Anónimos, Texto Básico, página 87, 5a edición, español.) Esta tradición nos recuerda que éste programa es "nuestro", y que el sacrificio de una ambición personal es intrínseco a la espiritualidad del anonimato.

Cuando actuamos por nosotros mismos en información pública perdemos el espíritu de humildad natural en un programa "Nuestro". El daño hecho por individuos que actúan por sí mismos le puede tomar a la confraternidad mucho tiempo en reponerse. El servicio de información pública nos vislumbra un poco de humildad cada vez que un recién llegado entra por las puertas de una sesión de NA. Entonces reconocemos la meta espiritual de la confraternidad y nuestro puesto en ella. Estamos agradecidos en poder llevar el mensaje de recuperación y admitimos las acciones de un Poder Superior a nosotros mismos.

LO QUE HACEMOS Y LO QUE NO HACEMOS EN INFORMACION PUBLICA

LO QUE HACEMOS:

- Seguimos nuestras Tradiciones, planes y guías.
- Tratamos de ser consistentes. Proseguimos con nuestros planes de acción.
- Llevamos al día los registros de contactos, donde se fijan los anuncios, avisos de servicio público, etc.
- Recordamos que calidad es mejor que cantidad.
- Presentamos una buena imagen de recuperación (somos puntuales, nos vestimos apropiadamente y evitamos usar obscenidades al hablar).
- Consultamos con miembros versados en el trabajo de IP antes de ponernos en contacto con los medios publicistas.

LO QUE NO HACEMOS:

- Concurrimos a eventos de información pública solos.
- Abusamos de nuestros valiosos recursos. Cuando no acabamos un proyecto, creamos una imagen negativa de NA.
- Nos presentamos como portavoz de NA.
- Aceptamos contribuciones fuera de nuestra confraternidad.
- Damos una opinion ni tonamos partido en cuestiones controversas públicas.
- Damos información personal de miembros individuales de NA.

NARCOTICOS ANONIMOS NO:

- Administra hospitales o casas para adictos.
- Solicita, anuncia ni convence a otros a unirse.
- Toma parte o patrocina investigaciones de adicción.
- Lleva registros de los miembros o historiales de los miembros.
- Hace asesoramientos médicos o psicológicos.
- Aconseja a matrimonios, familias o provee consejeros vocacionales.
- Provee asistencia monetaria o social.
- Provee ni participa en educacion primaria para la prevencion de las drogas.
- Acepta dinero por sus servicios ni fondos públicos o de agencias privadas.

RECURSOS ADICIONALES

Una lista más completa de guías para principiar un comité de Información Pública se puede encontrar en "Una Guía para la Información Pública". Otros materiales relacionados son, "Una Guía para Servicio de Líneas Telefónicas" y boletines de tópicos específicos referente a IP. Comuníquese con la Oficina de Servicio Mundial para obtener éstos materiales. Más información también se puede obtener en los comités de IP cercanos. El Coordinator de IP de la Oficina de Servicio Mundial le puede asistir en hacer contacto con otros cerca de su área que tienen experiencia en IP. Compartiendo nuestra experiencia, fortaleza y esperanza en ésta clase de servicio, podemos expandir los lazos que nos unen.

Reconocemos que hay restricciones legales en muchos países que prohíben las congregaciones de adictos. Favor de ponerse en contacto con la OSM para obtener más información antes de progresar con sus esfuerzos de IP en lugares donde éstas restricciones existen.

Comuníquese con el Comité de Información Pública de la Conferencia de Servicio Mundial por medio de las direcciones siguientes. Gracias por permitirnos servirlo al compartir con Ud. nuestra experiencia, fortaleza y esperanza en llevar el mensaje de recuperación al mundo.

World Service Office, Inc.
P.O. Box 9999
Van Nuys, CA 91409
U.S.A.
Tel (818) 773-9999
Fax (818) 700-0700

World Service Office -- EUROPE
Avenue Winston Churchill Laan 249/B15
B-1180 Brussels, Belgium
Tel +32/2/346-1400
Fax +32/2/346-2282

World Service Office -- CANADA
150 Britannia Rd, E. Unit 21
Mississauga, Ontario, L4Z 2A4, Canada
Tel (905) 507-0100
Fax (905) 507-0101